



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Alcaldía N° 0284 - 2019- MPY

Yungay, 24 de mayo del 2019

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 0089 -2019-MPY, de fecha 04 de febrero de 2019, Informe N° 087-2019-MPY/02.20, de fecha 24 de mayo de 2019, Proveído del Despacho de Alcaldía de Fecha 24 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que determina que las Municipalidades Provinciales y Distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en lo que a la administración pública se refiere establece que *la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;*

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establecen que son atribuciones del Alcalde *designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;*

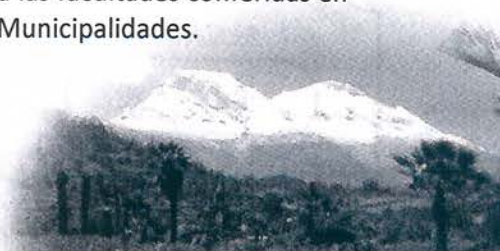
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0089 -2019-MPY, de fecha 04 de febrero de 2019, en su artículo segundo se Designa, a partir del 01 de febrero de 2019, al Ing. FREDDY VICENTE MARTÍNEZ ARAMBURU, como Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural, en la Plaza Orgánica N° 81, con Nivel Remunerativo F1, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 0047-2019-MPY/A, de fecha 16 de enero de 2019, mediante el cual se Actualizó, el Manual de Organización y Funciones Provisional de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Que, mediante Informe N° 087-2019-MPY/02.20, de fecha 24 de mayo de 2019, el Gerente Municipal, se dirige al señor alcalde proponiendo cese del Ing. FREDDY VICENTE MARTÍNEZ ARAMBURU, del cargo de Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural, a partir del 24 de mayo de 2019;

Que, mediante Proveído de fecha 24 de mayo de 2019, el Despacho de Alcaldía dispone a la Secretaria General, proyectar la resolución según propuesta con efectividad hasta el 27 de mayo de 2019;

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Alc./FCCC
S.G./bibb





Municipalidad Provincial de Yungay



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. **FREDDY VICENTE MARTÍNEZ ARAMBURU**, en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural, con efectividad hasta el 27 de mayo de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo entregar el cargo conforme a la Directiva N° 002-2018-MPY, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0123-2018-MPY, a su jefe inmediato; consecuentemente **déjese sin efecto legal** la Resolución de Alcaldía N°0089 -2019-MPY, de fecha 04 de febrero de 2019.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaría General la notificación de la presente Resolución al profesional mencionado en el artículo primero, y a las gerencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Fernando Ciro Castañeda Consolación
DNI N° 33336572
ALCALDE

